Dirección Operativa de Contrataciones
UOC N° 05 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ACTA DE PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

LCO 05/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE DE LAPAROSCOPÍA - MARCA KARL STORZ. ID N° 395.265

En la Ciudad de Asunción, a los **diecisiete (17) días** del mes de **mayo** del año dos mil **dos mil veintiuno,** siendo las 9:00 horas, en la Unidad Operativa N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelos -5to Piso-, se reúnen: la Lic. Vanessa Benoit, Sra. Karen Godoy, funcionarias de la UOC, y la Abg. Liliana Nuñez, funcionaria de Asesoría Jurídica en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres para la adquisición de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE DE LAPAROSCOPÍA - MARCA KARL STORZ. ID N° 395.265**, con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de ofertas se recibió un solo sobre, de la Empresa ALBATROS S.A.C.I.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.3°, de la RESOLUCIÓN DNCP 483/2021 de fecha 05/02/2021 "POR LA CUAL... SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN LA RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE AOFERTAS", la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, según se establece en el SICP.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:10 hs. del día mencionado al inicio.

Sra. Karen Godoy
UOC N°05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad Operativa de Contrataciones
H.T.

Lic. Vanessa Benoit
JEFA N° 05

Abg. Liliana Núñez
Asesoría Jurídica